



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETSAE0905/00001594 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de Uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (B.O.E. nº 187 de 06AGO2015) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETSAE0905/00001594 -E (SUMINISTROS) - promovido por MANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO, cuyo objeto es el “suministro mat albañilería, repuestos ventanas, escayola y pladur, hierros y aceros Rmasd Castañón de Mena”, con un presupuesto máximo de licitación de siete mil ochocientos setenta Euros 7.870,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 29/04/2024 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 13/06/2024.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la MANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO, con fecha 21/06/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto hasta el límite de 7.870,00 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/ETSAE0905/00001594 -E.

EL CORONEL JEFE DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MAPER

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987